

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 239-PCM-2025	 Concejo Municipal San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PAREDES OSCAR ALBERTO
ANTECEDENTES.

Resolución 154-PCM-2025.

La factura 00002-00000506 de fecha 12/05/2025 presentada por la firma PAREDES OSCAR ALBERTO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PAREDES OSCAR ALBERTO corresponde a la compra de 2 fundas netmak 15.6 y 3 parlantes Genius usb hf 180 para dependencias del concejo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29(Servicio administrativo Central. Bienes de consumo. otros bienes de consumo)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PAREDES OSCAR ALBERTO factura 00000506 de fecha 12/05/2025 por un importe de pesos ciento veintitrés mil trescientos..... \$123.300,00

El comprobante presentado por la firma PAREDES OSCAR ALBERTO corresponde a la compra de 2 fundas netmak 15.6 y 3 parlantes Genius usb hf 180 para dependencias del concejo.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29(Servicio administrativo Central.Bienes de consumo.Otros bienes de consumo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de mayo de 2025
GRDR/GBN/sag